Ayuntamiento de Lanzahíta

C.I.F. P0511000B

Plaza de la Constitución, 1 05490 LANZAHITA (Ávila) Teléfono: 920 378 601 Fax: 920 378 542

ALEJANDRO SIMÓN FERNÁNDEZ RUIZ (1 de 1)
SECRETARIO-INTERVENTOR
Fecha Firma: 07/10/2020
HASH: 4b61d55957bfd654d5dff35884e7f529

CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Por Decreto de esta misma fecha, el Sr. Alcalde-Presidente, Don José Miguel Gómez Gómez, en uso de las atribuciones que al respecto le confiere la vigente Ley de Bases del Régimen Local, ha convocado **SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO**, que se celebrará el próximo **VIERNES 09 DE OCTUBRE DE 2.020, A LAS DOCE HORAS (12'00) EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA CASA CONSISTORIAL.**

Recuerdo a Vd. el deber que le incumbe de asistir a las sesiones del Ayuntamiento Pleno de no existir causa justificada que se lo impida, la cual deberá comunicar a la Presidencia con la debida antelación.

A partir de esta fecha tiene Vd. a su disposición en esta Secretaría a mi cargo los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el **ORDEN DEL DÍA QUE SE ADJUNTA** a la presente Citación.

Ruego a Vd. Se sirva firmar el **RECIBÍ** de la presente para debida constancia de su recepción.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

EL SECRETARIO

Cód. Validación: 3Z7QT5MSJFZCGY3QAF7PMD6FY | Verificación: https://lanzahita.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

SESIÓN PLENARIA Nº 10/2.020

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
09 DE OCTUBRE DE 2.020

I.- RESOLUCIÓN AL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR Dª. ALICIA DE MARCOS DEL CID.-

II.- RATIFICACIÓN DEL ACUERDO, TOMADO ENTRE EL SR. ALCALDE Y LA ANTIGUA ARRENDATARIA DEL BAR "QUIOSCO" DE PROPIEDAD MUNICIPAL, RESPECTO AL MOBILIARIO DE DICHO LOCAL.-

III.- ACUERDOS QUE PROCEDAN PARA LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN POR CONCURSO DEL ARRENDAMIENTO DEL "BAR QUIOSCO" DE PROPIEDAD MUNICIPAL.-

Aprobado por la Alcaldía en esta fecha.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

EL SECRETARIO

Cód. Validación: 3Z7QT5MSJFZCGY3OAF7PMD6FY | Verificación: https://lanzahita.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2